



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 2 de agosto de 2021

VISTO:

El EXP-USL: 0007619/21 mediante el cual el Secretario Administrativo Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la compra de "CHAQUETILLAS", para el personal de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de adquirir Chaquetillas para el personal de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que la Sra. Decana, Dra. Marcela PRINTISTA de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por el presupuesto ordinario de la Facultad

Que con el referido llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 97/21 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

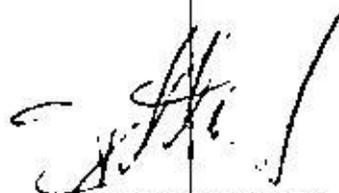
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra agregados a fojas 8 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N.º 97/21.

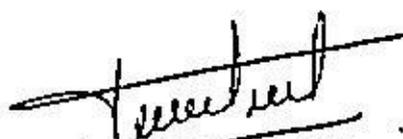
ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N.º 97/21 con fecha de apertura el 3 de Agosto de 2021 a las 10:00 Hs.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000,00), deberá imputarse con cargo a: 80-10 DECANATO.

ARTÍCULO 4º.- Tómese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 23/21


Pablo Cristian TISSERA
Secretario Administrativo
UNSL


Dra. Marcela Printista
Decana
FACULTAD UNSL